



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2019

Res. H N° 1875/19

Expte. N° 4.746/19

VISTO:

La Nota N° 2026/19 mediante la cual la Prof. Gabriela Siñanes, de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita ayuda económica para participar en las "X JORNADAS DISCIPLINARES DE CIENCIAS DE LA EDUCACION", las cuales se llevaron a cabo en la Universidad Nacional de Catamarca(UNC), los días 15 y 16 de agosto del corriente ;y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante adjunta email de aceptación de ponencia de su trabajo titulado "LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN ENTORNOS VIRTUALES. OPORTUNIDADES Y DESAFIOS", en las jornadas mencionadas en el exordio;

QUE la Comisión Directiva Escuela de Cs de la Educación otorga a la Prof. SIÑANES, la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00) para cubrir gastos de viáticos, pasajes y/o inscripción;

QUE por la proximidad de la realización de la actividad mencionada, la Prof. SIÑANES viajó sin haber recibido los fondos otorgados, cubriendo los gastos con sus propios recursos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. SIÑANES LIDIA GABRIELA, DNI 20.958.870, JTP Semidedicación por la suma total de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 4.675,00), con motivo de participar de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- REINTEGRAR a la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES hasta la suma total mencionada en el artículo 1°, en concepto de viáticos por la participación en las "X JORNADAS DISCIPLINARES DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, realizadas en UNC.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Tc/JE



Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades- UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa